

SHARENTING: PRIVACIDAD INFANTIL, CONCIENCIA LEGAL Y PSICOLÓGICA COLOMBIANA EN EL AÑO 2024

Nombres y apellidos

Brandon Antequera

Natalia Tabares Bermúdez

María José Torregrosa Ebratt

Código estudiantil

20142962018

2017118484

20171983262

Trabajo de Investigación del Programa

Criminología y psicología forense aplicada

Tutor(es):

Sandra Viviana Diaz Rincón

RESUMEN

El uso de las redes sociales a la largo de su creación hasta el 2024 ha traído consigo cambios significativos en distintos aspectos de la vida, como la manera en la que ahora se relacionan las personas, la forma en la que estas perciben a otras por medio de redes sociales y se comparan con estándares poco realistas, incluso se modificó la manera en los niños son cuidados, criados y educados. El fenómeno del "Sharenting" nace del uso extendido de redes sociales como Instagram, TikTok y YouTube en 2024, y este plantea importantes cuestiones sobre la privacidad infantil al tratarse de padres de familia y/o tutores de los niños exponiéndolos a comentarios de seguidores bien o mal intencionados a estos menores que simplemente estaban pasando su etapa de niñez. Este trabajo de grado investiga las motivaciones de los padres para compartir contenido sobre sus hijos en línea y evalúa las implicaciones legales y psicológicas de esta práctica en el contexto colombiano. Tiene como objetivo principal identificar las consecuencias del sharenting en la privacidad infantil y la dinámica familiar debido a que, las publicaciones de los padres en estas plataformas pueden incluir fotos o vídeos del menor, hitos en su desarrollo, anécdotas, o momentos vulnerables e íntimos y es importante destacar que el término "niño" abarca a individuos desde el nacimiento hasta los 12 años. El estudio utilizó un enfoque cualitativo con un diseño fenomenológico e histórico-hermenéutico ya que se tendrán en cuenta todos aquellos escritos o hechos que en su fondo sean identificados como sharenting ya que el término como tal es relativamente nuevo. Se realizó una revisión documental de textos, análisis de legislación vigente y teorías psicológicas relacionadas con el desarrollo infantil y la personalidad de los menores. Los resultados revelan que los padres suelen compartir este tipo de contenido por búsqueda de apoyo social y aceptación, o beneficios económicos, a menudo sin considerar los riesgos asociados, como la pérdida de privacidad, el robo de identidad y la explotación de la imagen del niño, y las consecuencias que puedan tener

directamente con el menos una vez sea consciente que toda su vida fue expuesta en redes sociales. La legislación colombiana actual presenta lagunas en la protección de la privacidad en el entorno digital y en términos de privacidad digital en menores está mucho más atrasado. La conclusión destaca la necesidad de una mayor concienciación primeramente entre los padres sobre los riesgos del sharenting, los consumidores del contenido en línea que no necesariamente son mal intencionados pero que al visualizar el contenido hace que se genere más vitalidad y repercusión, y se destaca la urgencia de actualizar y fortalecer las leyes para proteger los derechos de los menores en el entorno digital Nacional e internacionalmente.

Palabras clave: era digital, niños, niñas y adolescentes, paternidad responsable, privacidad infantil, redes sociales, sharenting.

ABSTRACT

The use of social media since its inception up to 2024 has brought significant changes in various aspects of life, such as the way people relate to each other, the way they perceive others through social networks and compare themselves to unrealistic standards, and even how children are cared for, raised, and educated. The phenomenon of "Sharenting" arises from the extended use of social networks like Instagram, TikTok, and YouTube in 2024. It raises important questions about children's privacy as parents and/or guardians expose them to comments from well- or ill-intentioned followers while these minors are simply going through their childhood. This thesis investigates the motivations of parents for sharing content about their children online and evaluates the legal and psychological implications of this practice in the Colombian context. Its main objective is to identify the consequences of sharenting on children's privacy and family dynamics, given that parents' posts on these platforms can include photos or videos

of the child, developmental milestones, anecdotes, or vulnerable and intimate moments. It is important to highlight that the term "child" encompasses individuals from birth to 12 years old.

The study employed a qualitative approach with a phenomenological and historical-hermeneutical design, considering all writings or events identified as sharenting since the term itself is relatively new. A documentary review of texts, analysis of current legislation, and psychological theories related to child development and personality were conducted. The results reveal that parents often share this type of content in search of social support and acceptance, or economic benefits, often without considering the associated risks, such as loss of privacy, identity theft, and exploitation of the child's image, and the consequences it may have on the child once they become aware that their entire life was exposed on social media. Current Colombian legislation has gaps in the protection of privacy in the digital environment, and in terms of digital privacy for minors, it is much more behind. The conclusion highlights the need for greater awareness among parents about the risks of sharenting, among online content consumers who may not necessarily have ill intentions but whose viewing of the content increases its virality and impact, and emphasizes the urgency of updating and strengthening laws to protect the rights of minors in the national and international digital environment.

Keywords: digital era, children and adolescents, responsible parenting, children's privacy, social networks, sharenting.

REFERENCIAS

Acosta, G., Soler, P. (2023). *Propuesta de programa de prevención sobre el "sharenting" para padres aplicado en centros educativos*. Universidad católica de Valencia. <http://hdl.handle.net/20.500.12466/3118>

- Aldaco, A., Álvarez, A., Mondragón, Shari & Ulloa, R. (2018). Cambios en el desarrollo de la personalidad a partir del uso excesivo de redes sociales. *PsicoEducativa: reflexiones y propuestas*, 4(7), 36-46. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/86>
- Arencibia, Y. (2024). *El sharenting protagonizado por adolescentes titulares de la responsabilidad parental: un acercamiento desde los ordenamientos jurídicos español y cubano*. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9250431>
- Azurmendi, A., Etayo, C., & Torrell, A. (2021). Sharenting y derechos digitales de los niños y adolescentes. *Profesional de la información*, 30(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.jul.07>
- Barros, L., & Chiliquinga, L. (2023). Sharenting en madres universitarias. *Revista de investigación enlace universitario*, 22(1), 37-47. <https://doi.org/10.33789/enlace.22.1.125>
- BBC Mundo. (23 de mayo de 2018). Qué es el “sharenting” y por qué deberías pensártelo dos veces antes de compartir la vida de tus hijos en redes sociales. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44210074>
- Blum, A., & Livingstone, S. (2016). Families and screen Time: current advice and emerging research. *Media policy project*, 17. <http://eprints.lse.ac.uk/66927/>
- Blum, A., & Livingstone, S. (2017). “Sharenting,” parent blogging, and the boundaries of the digital self. *Popular communication*, 15(2), 110-125. <https://doi.org/10.1080/15405702.2016.1223300>
- Castelló, A., & Del Pino, C. (2018). La comunicación publicitaria con Influencers. *Revista de marketing aplicado*, 1(14), 21-50. <https://doi.org/10.17979/redma.2015.01.014.4880>
- Cebrián, S. (2023) Sharenting: nuevo reto para el derecho a la imagen y a la protección de datos de la infancia y la adolescencia. *Lex social*, 13(2), 1-21. <https://doi.org/10.46661/lexsocial.8227>
- Código de infancia y adolescencia [CIA]. Ley 1098 de 2006. Artículo 20. 8 de noviembre de 2006. (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 44. 4 de julio de 1991 (Colombia).
- Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 20. 4 de julio de 1991 (Colombia).
- Curiel, C. (24 de agosto de 2023). *¿Qué es el “Sharenting” y cómo puede afectar a tus hijos e hijas?* Ibero. Recuperado el 12 de junio de 2024 de <https://ibero.mx/prensa/opinion-que-es-el-sharenting-y-como-puede-afectar-tus-hijos-e-hijas>

Chiliquinga, L., & Barros, L. (2023, 1 marzo). *Sharenting en madres universitarias*. [Título profesional, Universidad técnica de Ambato]. Repositorio Académico de la Universidad técnica de Ambato <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/37982>

Definiendo un marco conceptual, ¿desde dónde investigar? AulaFacil. <https://aulafacil.com/cursos/genero/como-realizar-un-trabajo-de-investigacion-social/definiendo-un-marco-conceptual-desde-donde-investigar-i-14852>

Echeburúa, E., & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91. <https://doi.org/10.20882/adicciones.196>

El sharenting protagonizado por adolescentes. (9 de mayo de 2024). Idibe. <https://idibe.org/doctrina/el-sharenting-protagonizado-por-adolescentes-titulares-de-la-responsabilidad-parental-un-acercamiento-desde-los-ordenamientos-juridicos-espanol-y-cubano/>

Feixa, C., Fernández, A., & Figueras, M. (2016). Generación Hashtag. Los movimientos juveniles en la era. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 14(1). <https://doi.org/10.11600/1692715x.1416301115>

Ferrer, P. (2023). *Sharenting*. Orbium. <https://orbiumadicciones.com/nuevas-tecnologias/sharenting/>

Fernández, E., & Ramos, M. (2024). Sharenting en Instagram: abuso de la presencia del menor en publicidad. *Revista de comunicación*, 23(1), 177-198. <https://doi.org/10.26441/rc23.1-2024-3460>

Fernández, L., Suárez, R. (2023). Sharenting y sharenting labour. el uso de los hijos en redes sociales. *Vulnerabilidad digital. Desafíos y amenazas de la sociedad hiperconectada* (83-92). Dykinson, S.L. <https://doi.org/10.2307/jj.1866697.10>

Finkelhor, D. (2014). Commentary: Cause for alarm? Youth and internet risk research – a commentary on Livingstone and Smith (2014). *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 55(6), 655-658. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12260>

Freberg, K., Graham, K., McGaughey, K., & Freberg, L. (2011). Who are the social media influencers? A study of public perceptions of personality. *Public relations review*, 37(1), 90-92. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2010.11.001>

Gatto, A., Corsello, A., & Ferrara, P. (2024). Sharenting: hidden pitfalls of a new increasing trend— suggestions on an appropriate use of social media. *The italian journal of pediatrics*, 50(1). <https://doi.org/10.1186/s13052-024-01584-2>

Gómez, V., & Jiménez, A. (2022). Identidad en la era digital: construcción de perfiles en redes sociales en adolescentes chilenos/as. *Convergencia revista de ciencias sociales*, 29, 1-24. <https://doi.org/10.29101/crcs.v29i0.17430>

Hernandez, H., Lagomarsino, M., Aguirre, G., Mansilla, J., Estay, J., & Ganga, F. (2020). La era digital comprendida desde la Psicología humanista. *Revista costarricense de psicología*, 39(1), 35-53. <https://doi.org/10.22544/rcps.v39i01.03>

Hinojo, F., Aznar, I., Cáceres, M., Trujillo, J., & Romero, J. (2020). Sharenting: Internet addiction, self-control, and online photos of underage children. *Comunicar*, 28(64), 97-108. <https://doi.org/10.3916/c64-2020-09>

La era de la información y sus principales características. (10 de marzo de 2023). Epitech. <https://www.epitech-it.es/caracteristicas-era-informacion/>

Livingstone, S., & Smith, P. (2014). Annual Research Review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *Journal of child psychology and psychiatry and allied disciplines*, 55(6), 635-654. <https://doi.org/10.1111/jcpp.12197>

Manuel, R. (2016). *Desarrollo social y personalidad. Una perspectiva interdisciplinar*. <https://hdl.handle.net/10578/8067>

Marulanda, E., & Pardo, L. (2023) *La pornografía infantil en Colombia en la era digital*. [Tesis especialización, Universidad libre de Colombia]. Repositorio Académico de la Universidad libre de Colombia. <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/25611/Trabajo%201.%20%281%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Nieto, B. (2021). Sharenting and the personal rights of the child in Argentina. *Perspectivas de las ciencias económicas y jurídicas*, 11(2), 17-32. <https://doi.org/10.19137/perspectivas-2021-v11n2a02>

Normatividad sobre la niñez y la adolescencia en Colombia. (2018). <https://www.defensoria.gov.co/o/ninos-y-ninas-theme/html/Normatividad%20ninez%20-%20Digital.pdf>

Observatorio Interamericano de Seguridad. (2015). <https://www.oas.org/ios/glossarydetails.aspx?lang=es&type=0&id=72>

Ordoñez, L., & Calva, S. (2020). Amenazas a la privacidad de los menores de edad a partir del Sharenting. *Revista chilena de derecho y tecnología*, 9(2). <https://doi.org/10.5354/0719-2584.2020.55333>

- Orr, E., Sisic, M., Ross, C., Simmering, M., Arseneault, J., & Orr, R. (2009). The influence of shyness on the use of Facebook in an undergraduate sample. *Cyberpsychology & behavior*, 12(3), 337-340. <https://doi.org/10.1089/cpb.2008.0214>
- Otero, P. Sharenting...¿la vida de los niños debe ser compartida en las redes sociales? *Arch argent pediatr* 115(5), 412-414. <https://doi.org/10.5546/aap.2017.412>
- Pérez, G. *Redes sociales, ¿qué son?* Esmartia. <https://resources.esmartia.com/blog/redes-sociales-que-son>
- Qué es el desarrollo cognoscitivo y sus implicaciones en el ámbito de la educación especial.* (17 de agosto de 2020). Unir. <https://www.unir.net/educacion/revista/desarrollo-cognoscitivo-cognitivo/>
- Riesco, M. (2007). *Desarrollo social y personalidad: una perspectiva interdisciplinar.* Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2298006>
- Santamaría, E., & Meana, R. (2017). Redes sociales y fenómeno influencer. Reflexiones desde una perspectiva psicológica. *Revista comillas*, 75(147), 443-469. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/8433>
- Siibak, A., & Traks, K. (2019). The dark sides of sharenting. *Catalan journal of communication & cultural studies*, 11(1), 115-121. https://doi.org/10.1386/cjcs.11.1.115_1
- Smowl proctoring. (14 de marzo de 2023). *Privacidad digital: importancia, ventajas y desventajas.* <https://smowl.net/es/blog/privacidad-digital/>
- Soto, J. (2022). *¿Qué es la paternidad responsable?* Johanasotopediatra. <https://johanasotopediatra.com/que-es-la-paternidad-responsable/>
- Tintore, M. (2017). *Sharenting y la responsabilidad parental(1).* Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6006565>
- Torres, E., & García, S. (2020). Sharenting: análisis del uso comercial de la imagen de los menores en Instagram. *Revista de marketing aplicado*, 24(2), 160-179. <https://doi.org/10.17979/redma.2020.24.2.7103>
- Yo digo no más. (28 de julio de 2023). *¿Qué es el grooming y cómo combatirlo?* <https://yodigonomas.com/blog/que-es-el-grooming-y-como-combatirlo/>

Zapata, M., & Caro, L. (2016). La influencia de la credibilidad de las celebridades en la publicidad. *Anuario de jóvenes investigadores*, 9, 240-243.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5981387>